

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO,

7 ENE 2013

EX. N° 26

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir 80 frazadas de 1 plaza, 80 colchones de espuma de 1 plaza y 80 camarotes para Departamento Acción Social.

2.- La Solicitud de Adquisiciones N° 20118, de fecha 22 de Noviembre del 2012, emanada del Departamento De Acción Social.

3. Que mediante Decreto Ex N° 2028 de fecha 13 de Diciembre del 2012 se realizo llamado a licitación a través del Portal www.Mercadopublico.cl

4. Que se realizo licitación a través del portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-1235-LE12.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE la adquisición de 80 frazadas de 1 plaza, 80 colchones de espuma de 1 plaza y 80 camarotes para Departamento Acción Social a **Incal S.A.** Por un monto de \$ 3.708.400.- más IVA, según procedimientos de www.Mercadopublico.cl.

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.24.01.007.002.006.- 215.24.01.007.002.007.- 215.24.01.007.002.012

Regístrese, comuníquese y archívese

MUNICIPALIDAD DE
* ALCALDE *
GERMAN CODINA POWERS
PUENTE ALTO ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE
* SECRETARIO MUNICIPAL *
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

DICON/DAF/ADO/cpc/mmd.-